



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida Sin Drogas - DEVIDA

LINEAMIENTOS PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS Y CONFIRMACIÓN DE LOS PLANES OPERATIVOS DE LAS ENTIDADES EJECUTORAS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE DE RESULTADOS DE DEVIDA

Gerencia Regional de Educación La Libertad (1era Reformulación)

FICHA DE CONFORMIDAD DE LOS PLANES OPERATIVOS

Número de ficha: 53

Table with 4 columns: N°, CRITERIOS, SI, NO. It contains 9 rows of criteria for plan conformity, with 'SI' marked with an 'x' for most items.

Leyenda:

Legend table with 5 rows explaining the criteria and marking instructions, such as 'El Especialista Técnico: llena la ficha de conformidad'.

Lic. Jesús Pilco Villar
Nombre del Especialista Técnico

Firma y fecha
16/07/2015
DEVIDA V°B°
J. PILCO

Lic. Erika Reátegui Tomanguilla
Nombre del Especialista PP

Firma y fecha
DEVIDA V°B°
E. REATEGUI

CloudeTT Delgado Llanos
Nombre del Responsable Técnico del PP

Firma y fecha
DEVIDA V°B°
C. DELGADO



"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

JUSTICIA SOCIAL
INVERSIÓN

**GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN
LA LIBERTAD**

**PROGRAMA PRESUPUESTAL PREVENCIÓN Y
TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS**

**PLAN OPERATIVO
2015**

ÍNDICE

1. DATOS GENERALES:

- 1.1. *Nombre de las Actividades*
- 1.2. *Objetiva de la Actividades*
- 1.3. *Manto de la inversión*
- 1.4. *Ámbito de intervención:*
- 1.5. *Número de Beneficiarios Directos para el año de ejecución (2015)*

2. DESCRIPCIÓN POR ACTIVIDAD:

3. PROGRAMACIÓN DE LAS TAREAS Y SUS METAS:

Formato Nº 1: Programación de metas físicas de la Actividad.

Formato Nº 3: Programación de metas financieras de la Actividad.



1. DATOS GENERALES

1.1 Nombre de la Actividad:

- *Prevención del Consumo de Drogas en el Ámbito Familiar*
- *Prevención del Consumo de Drogas en el Ámbito Educativo.*

1.2 Objetivo de la Actividades:

- *Contribuir a que las familias capacitadas incrementen habilidades parentales para prevenir el consumo de drogas.*
- *Contribuir en los escolares de nivel secundario para el desarrollo de habilidades psicasociales para la prevención del consumo de drogas.*

1.3 Monto de la Inversión:

Actividades	Monto S/.
<i>Prevención del Consumo de Drogas en el Ámbito Familiar</i>	<i>281,407.00</i>
<i>Prevención del Consumo de Drogas en el Ámbito Educativo</i>	<i>680,917.00</i>
Total	962,324.00

1.4 Ámbito de Intervención:

Departamento :	<i>La Libertad</i>
Provincia :	<i>Trujillo, Virú, Chepén, Gran Chimú, Sánchez Carrión, Ascope, Pacasmayo</i>
Distritos :	<i>Trujillo, Moche, La Esperanza, El Porvenir, Huanchaco, Víctor Larco Chaa, Pacanga, Laredo, Florencia de Mora, Huamachuco, Paján, Chepén, Paján, Coscas, San Pedra de Lloc</i>

N°	Nombre de la IIEE	Departamento	Provincia	Distrito	N° de docentes	N° de estudiantes	N° de secciones	N° de Tutores
1	80819 FRANCISCO LIZARZABURU	LA LIBERTAD	TRUJILLO	EL PORVENIR	45	823	28	20
2	80824 JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	LA LIBERTAD	TRUJILLO	EL PORVENIR	48	998	30	20
3	80756 JOSÉ MARÍA ARGUEDAS	LA LIBERTAD	TRUJILLO	EL PORVENIR	25	411	14	10
4	80627 LEONCIO PRADO GUTIÉRREZ	LA LIBERTAD	TRUJILLO	EL PORVENIR	26	567	18	14
5	VIRGEN DEL CARMEN	LA LIBERTAD	TRUJILLO	EL PORVENIR	32	595	22	11
6	DANIEL HOYLE	LA LIBERTAD	TRUJILLO	TRUJILLO	24	470	16	13
7	80892 LOS PINOS	LA LIBERTAD	TRUJILLO	TRUJILLO	30	516	17	12
8	VÍCTOR ANDRÉS BELAUNDE	LA LIBERTAD	TRUJILLO	TRUJILLO	37	664	27	22
9	81014 PEDRO MERCEDES	LA LIBERTAD	TRUJILLO	TRUJILLO	42	1040	30	28

	UREÑA							
10	SANTA ROSA	LA LIBERTAD	TRUJILLO	TRUJILLO	158	2427	54	26
11	81001 REPÚBLICA OE PANAMÁ	LA LIBERTAD	TRUJILLO	TRUJILLO	32	716	20	11
12	GUE. JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN	LA LIBERTAD	TRUJILLO	TRUJILLO	85	1,112	44	27
13	80017 ALFREDO TELLO SALVARRÍA	LA LIBERTAD	TRUJILLO	TRUJILLO	19	360	10	08
14	MARIANO SANTOS MATEOS	LA LIBERTAD	TRUJILLO	TRUJILLO	21	380	12	12
15	MARCIAL ACHARAN Y SMITH	LA LIBERTAD	TRUJILLO	TRUJILLO	115	2082	56	39
16	REPÚBLICA DE MÉXICO	LA LIBERTAD	TRUJILLO	TRUJILLO	08	125	05	05
17	MARÍA NEGRÓN UGARTE	LA LIBERTAD	TRUJILLO	TRUJILLO	87	1366	60	38
18	SAN JUAN	LA LIBERTAD	TRUJILLO	TRUJILLO	160	2,219	74	41
19	81017 SANTA EOELMIRA	LA LIBERTAD	TRUJILLO	VÍCTOR LARCO	28	401	19	12
20	80891 AUGUSTO ALVA ASCURRA	LA LIBERTAD	TRUJILLO	VÍCTOR LARCO	11	243	08	06
21	VÍCTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE	LA LIBERTAD	TRUJILLO	VÍCTOR LARCO	09	152	05	04
22	80822 SANTA MARÍA OE LA ESPERANZA	LA LIBERTAD	TRUJILLO	LA ESPERANZA	47	999	27	19
23	80038 SAN FRANCISCO OE ASÍS	LA LIBERTAD	TRUJILLO	LA ESPERANZA	24	422	17	14
24	80040 OIVINO MAESTRO	LA LIBERTAD	TRUJILLO	LA ESPERANZA	35	829	23	12
25	80829 JOSÉ OLAYA	LA LIBERTAD	TRUJILLO	LA ESPERANZA	51	687	26	18
26	81608 SAN JOSÉ	LA LIBERTAD	TRUJILLO	LA ESPERANZA	33	665	23	16
27	81751 DIOS ES AMOR	LA LIBERTAD	TRUJILLO	LA ESPERANZA	18	446	13	09
28	80821 CÉSAR VALLEJO	LA LIBERTAD	TRUJILLO	LA ESPERANZA	41	747	27	22
29	FE Y ALEGRÍA N° 36	LA LIBERTAD	TRUJILLO	LA ESPERANZA	23	584	17	17
30	CARLOS MANUEL COX ROSSE	LA LIBERTAD	TRUJILLO	LA ESPERANZA	27	446	17	11
31	TÚPAC AMARU II	LA LIBERTAD	TRUJILLO	F. DE MORA	52	718	28	17
32	80818 JORGE BASADRE GROHMANN	LA LIBERTAD	TRUJILLO	F. DE MORA	53	1053	30	22
33	80032 GENERALÍSIMO JOSÉ DE SAN MARTÍN	LA LIBERTAD	TRUJILLO	F. DE MORA	28	455	17	10
34	80047 RAMIRO NIQUE ESPÍRITU	LA LIBERTAD	TRUJILLO	MOCHE	31	517	17	14
35	SALAVERRY	LA LIBERTAD	TRUJILLO	SALAVERRY	11	241	08	06
36	80081 JULIO GUTIÉRREZ SOLARI	LA LIBERTAD	TRUJILLO	HUANCHACO	46	897	27	14
37	SANTA TERESA OE LA INMACULADA	LA LIBERTAD	PACASMAYO	SAN PEDRO DE LLOC	30	320	15	15
38	JOSÉ ANDRÉS RAZURI	LA LIBERTAD	PACASMAYO	SAN PEDRO DE LLOC	79	1,023	39	33
39	ANTENOR ORREGO ESPINOZA	LA LIBERTAD	TRUJILLO	LAREDO	48	779	29	16
40	LEONCIO PRAO	LA LIBERTAD	ASCOPE	PAIJÁN	48	730	29	14
41	80050 JOSÉ FÉLIX BLACK	LA LIBERTAD	ASCOPE	PAIJÁN	26	391	16	10
42	80403 CRISTO REY	LA LIBERTAD	CHEPÉN	PACANGA	36	723	25	14
43	80830 ZOILA HORA OE RDBLES	LA LIBERTAD	CHEPÉN	CHEPÉN	70	1023	36	20
44	80382 CARLOS A. OLIVARES	LA LIBERTAD	CHEPÉN	CHEPÉN	32	709	23	10

45	SAN IDELFONSO	LA LIBERTAD	CHEPÉN	PUEBLO NUEVO	31	462	20	11
46	80092 CARLOS WIESSE	LA LIBERTAD	VIRÚ	CHAO	45	862	29	29
47	82070 ABRAHAM VALDELOMAR	LA LIBERTAD	VIRÚ	CHAO	12	304	08	04
48	MANUEL MARÍA ÁLVAREZ	LA LIBERTAD	GRAN CHIMÚ	CASCAS	16	271	11	06
49	SAN GABRIEL	LA LIBERTAD	GRAN CHIMÚ	CASCAS	17	224	11	06
50	SAN NICOLÁS	LA LIBERTAD	SÁNCHEZ CARRIÓN	HUAMACHUCO	50	1073	30	17
51	80779 LA INMACULADA	LA LIBERTAD	SÁNCHEZ CARRIÓN	HUAMACHUCO	19	606	15	08
TOTAL					2,121	36,873	1,222	813

1.5 Número de Beneficiarios Directos para el Año de Ejecución 2015

- 36,873 Estudiantes de Educación Secundaria de Instituciones Educativas Públicas.
- 1,530 familias participantes del Programa Familias Fuertes Amor y Límites.
- Período de ejecución (meses): 10 meses

2. DESCRIPCIÓN POR ACTIVIDAD:

2.1 PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO FAMILIAR

Es un Programa Preventiva estructurado realizado a través de siete sesiones psicoformativas con una periodicidad semanal y aplicado por docentes sensibilizadas y capacitados como facilitadores de las instituciones educativas quienes han recibido materiales del programa (manuales y videos). Este programa está dirigido a familias del ámbito urbana y orientada a fortalecer habilidades parentales para construir estrategias de protección para sus hijos adolescentes entre 10 y 14 años de edad, a fin de evitar la aparición de factores de riesgo relacionadas al consumo de drogas y otras conductas asociadas, identificadas en instituciones educativas públicas de nivel secundaria intervenidas por el programa de prevención del consumo de drogas. El objetivo de las sesiones se orienta a incrementar las habilidades parentales y de comunicación entre padres e hijos como elementos de protección hacia el consumo de drogas. Este programa se implementa a través de un protocolo de intervención que articula sesiones que comprenden: estilos de crianza, establecimiento de reglas, habilidades de afrontamiento, utilización de sanciones, establecimientos de vínculos positivos, protección sobre los comportamientos de riesgo y conexiones con la comunidad.


2.1.1 Taller de Capacitación a Docentes como Facilitadores del Programa Familias Fuertes Amor y Límites

- La presente tarea consiste en capacitar a 102 docentes como facilitadores del Programa Familias Fuertes Amor y Límites, mediante la realización 03 Talleres de "Formación de Facilitadores en la Metodología del Programa Familias Fuertes: Amor y Límites", con la finalidad de realizar las aplicaciones del programa.
- Para la realización de los 03 talleres, se contará con la participación de Capacitadores Acreditados por DEVIDA, de acuerdo a las disposiciones hechas por la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas, DEVIDA.
- Los talleres serán realizados por los capacitadores acreditados por DEVIDA, y contará con un número no mayor de 40 docentes de las IIEE. seleccionadas,

además deberá participar el Equipo Técnico Regional y el especialista de TOE de la GRELL. Cada taller tendrá una duración de 4 días a tiempo completo de 8 horas diarias, haciendo un total de 32 horas cronológicas de capacitación, por taller

- Para la realización del taller se contratará los servicios capacitadores según la estipula DEVIDA, (a toda costa los servicios incluyen viáticos y pasajes) que manejen y canzcan la metadalagia del Programa y acreditados por DEVIDA.
- Se reproducirá estuches de DVDs del Programa Familias Fuertes para ser entregados a los docentes facilitadores capacitados, cada estuche contiene 7 videos con las cantenidas del Programa, guías metadalágicas y manuales de recursos del facilitador, carpetas, cuadernillos de apuntes, maletines con material para la implementación de esta actividad, además Banners y banderolas del Programa.
- También se requiere la adquisición de útiles de escritorio los materiales para la capacitación coma: Papelógrafas, natas adhesivas de diferentes calares, papel Band, falders manila a carpetas del Programa, rallas de masking tape, cartulinas, plumanes, lapiceras con logo del programa, micas, glabas, sobres de carta y atras, además del fatacapiada de las farmatas y documentas del taller.
- Incluye también los servicios de alimentación y coffee break para las asistentes; además, alojamiento, pasajes para las participantes pracedentes de atras provincias y alquiler de ambientes debidamente equipado para realizar la capacitación de los Docentes Facilitadores.
- Deberá elaborarse un (01) infarme del eventa el que cantendrá la siguiente infarmación: descripción de la actividad, programa desarrollado, relación de participantes, fatos y actas de campramisa.

2.1.2 Aplicación del Programa: Familias Fuertes Amor y Límites

- 
- La presente tarea consiste en realizar 102 aplicaciones del programa, par parte de los docentes capacitados como facilitadores durante el presente año, además se realizará la apertura y clausura de dicha actividad.
 - Cada aplicación del Programa Familias Fuertes: Amor y Límites, será desarrallada par 1 equipo de docentes facilitadores de la misma Institución Educativa (2 docentes confarman un equipa), cada equipo realizará 2 aplicaciones con la participación de 15 familias en cada aplicación. Teniendá un total de 1,530 familias y 3,060 personas participantes aproximadamente.
 - Para ella, se requiere lo siguiente: palas para la identificación de las facilitadores, asignación de mavilidad local para el desplazamiento de los docentes facilitadores capacitados que realicen las sesiones del Programofacilitadores Familias Fuertes: Amar y Limites y la adquisición de refrigerios para las participantes a las sesiones del programa.
 - Para la realización de las aplicaciones del Programa se requiere materiales de escritorio, siendo necesaria lo siguiente: papelógrafas, notas adhesivas, cinta masking tape, plumones para papel, micas con ganchar, lapiceros con logo del programa, sabres carta, glabas, cartulina, Papel Bond, carpetas can diseño del programa, cuadernillas de trabaja can logo del programa y fotocopias de documentas.

2.1.3 Intercambio de Experiencias de las Familias Beneficiadas

- Consiste en realizar un 01 evento de intercambio de experiencia con las familias que participaron en el Programa, acompañadas por los docentes facilitadores. Al

evento programado asistirán 20 familias representativas de las diferentes zonas, elegidas aleatoriamente, asimismo participarán 10 docentes facilitadores del Programa Familias Fuertes Amor y Límites, además del Equipo Técnico.

- Para realizar esta actividad, se necesita el siguiente material: lapiceros, cuadernillos y carpetas con el logo del programa, además de útiles de escritorio. Además de la adquisición del refrigerio para los asistentes.
- El objetivo del evento es recoger información de las familias sobre el proceso de aplicación del Programa y sus resultados. Se evaluará el proceso de implementación del Programa (antes- durante – después) y se recogerá información a través de la aplicación de una encuesta. Para esta actividad se seguirá la guía metodológica del desarrollo del taller proporcionada por DEVIDA.
- **La meta es un (01) informe** del Evento el que contendrá la siguiente información: proceso de convocatoria a las familias y su selección; el nivel de participación, el manejo de las actividades desarrolladas por parte de los facilitadores, la logística utilizadas y los cambios presentados en las familias a lo largo del proceso, aplicación y resultados de la encuesta tomadas, relación de participantes, fotos y alguna otra fuente de verificación.

2.1.4 Supervisión y monitoreo de la implementación del Programa Familias Fuertes: Amor y Límites

- Consiste en realizar visitas de supervisión, monitoreo y reuniones de asesoramiento técnico de la implementación del programa por parte de los facilitadores del Equipo Regional.
- Para tal fin, el facilitador del Equipo Técnico Regional, deberá realizar 4 visitas de monitoreo por cada aplicación del programa de las I.E.E. a su cargo, teniendo en cuenta que deberá permanecer las 2 horas que dura la sesión. Durante estas visitas deberá supervisar el desarrollo de las sesiones acorde a lo establecido en la guía del facilitador del programa, asimismo brindará la asistencia técnica a fin de lograr, se cumpla los objetivos del programa. Para esta actividad, el facilitador del equipo Regional deberá llenar la ficha de monitoreo respectiva proporcionada por DEVIDA por cada visita realizado.
- El Coordinador Técnico realizará por lo menos 01 visita por cada aplicación del Programa; asimismo, será el encargado de sistematizar y consolidar la información mensual sobre las acciones de monitoreo y visitas realizados por los facilitadores del equipo técnico.
- La Coordinadora Regional de Tutoría y Orientación Educativa, realizará 01 visita por cada aplicación del Programa; para monitorear el cumplimiento de las acciones programadas.
- La meta es un (01) informe mensual. El informe deberá contener una descripción detallada del desarrollo de la actividad, los formatos de monitoreo, las acciones que se desarrollaron antes, durante y después de la implementación del Programa, el desarrollo de las aplicaciones realizadas, el listado de los participantes de la actividad, fotos (nombre y apellido, firma, DNI, Institución Educativa)
- Para el desarrollo de esta tarea se requiere movilidad local y/o pasajes terrestres del Equipo Técnico Regional y la Coordinadora Regional de Tutoría y Orientación Educativa, para realizar las visitas de monitoreo a las I.E.E. seleccionados y además el fotocopiado de los instrumentos de evaluación (pre y post test), documentos técnicos, fichas de monitoreo necesarios.

2.2 PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

Es un Programa Preventiva aplicada en el contexto educativa que articula intervenciones o nivel universal dirigidas a toda la población y a nivel selectivo dirigidas a estudiantes seleccionados por presentar características de riesgo. La intervención comprende el desarrollo de un conjunto de estrategias y actividades estructuradas, en el marco de las objetivas nacionales respecta a la prevención y del Diseño Curricular Nacional estrictamente en la Tutoría, encaminadas al desarrollo y fortalecimiento de habilidades psicosociales, y está dirigida a todos los estudiantes durante el período escolar anual de nivel secundaria zonas urbanas. Este Programa es impartido en las Instituciones Educativas públicas de nivel secundaria, en el transcurso del año curricular.

Para la implementación de la Actividad, se han propuesto las siguientes tareas que a continuación se describen:

2.2.1 Gestión para la Implementación del Programa de Prevención

- La presente tarea consiste en elaborar un (01) informe mensual respecta a la gestión e implementación del POA, teniendo como meta anual 10 informes. La elaboración del informe estará a cargo del Coordinador Técnico del Programa, quien consolidará la información proporcionada por los Facilitadores, Asistente Administrativa y Especialista de TOE.

Para el cumplimiento de esta tarea, se requiere de lo siguiente:

- Contratación de profesionales por la modalidad de CAS quienes conformarán el Equipo Técnico Regional: 01 Coordinador Técnico, 01 administrativa y 07 profesionales (facilitadores). Cada Facilitador tendrá a su carga 07 Instituciones Educativas aproximadamente.
- El Equipo Técnico Regional contratado para el Programa estará bajo la autoridad y responsabilidad del Especialista de TOE encargada del Área de Tutoría y Orientación Educativa de la Gerencia Regional de Educación La Libertad.
- Se confeccionara chalecos distintivos del Programa Presupuestal de Prevención del Consumo de Drogas para representantes de la GRELL y para el Equipo Técnico Regional.
- Además comprende la adquisición de útiles de escritorio como: papel bond, archivadores, folders/pioneros, papel color, Memorias USB., engrapadores, tijeras, grapas, clips, clips mariposa, sobres de micas, resaltadores, correctores, plumas marcadores, limpia tipos, folder manila, sobres manila, cuchillas, cintas maskintape, cintas de embalaje, faster, cinta scotch, planchas de microparaso, corraspún, plumas para pizarra de colores, lapiceras tinta seca, lapiceras de tinta líquida, cansas de calares, escuadras, reglas., borradores, tajadores, blacks de papel, plumas, papel sabana, papel lustre, barras de silicona, pistolas para la aplicación de silicona, CD, DVD, estuches para CD, plumas para papel sábana, franela, vinifan, taners para impresora y fotocopiadora, estabilizador, mouse, porta papeles, cuadernas A4, Libro de acta, supresor de pica, extensiones, Fotocopiadora, cámara fotográfica digital 60X, tripode, ecran y memorias SD de 32 Gb, escritorios, estantes, mesa grande de trabajo, sillas, archivadores. Además se requiere el mantenimiento de las equipos multimedia. Además de micrófonos inalámbricos, laptop, parlantes de audio y pad mouse.

- Para realizar esta actividad se requiere la adquisición e impresión de merchandising (trípticos y falletería en general)
- Incluye movilidad local para los facilitadores, Asistente Administrativa, Coordinador Técnico y/o Especialista de TOE para realizar implementación, acompañamiento y monitoreo a las IIEEs donde se viene implementando el Programa. Asimismo, la adquisición de pasajes terrestres (ida y vuelta) y los viáticos de dos participantes por 02 días para cada evento de evaluación (semestral y final) de las actividades del Programa.

2.2.2 Capacitación y unificación de criterios para la implementación del Programa de Prevención en las Instituciones Educativas.

- Esta tarea implica que el equipo técnico regional asista al (01) taller de capacitación en la ciudad de Lima por 3 días efectivos para unificar criterios de la implementación del Programa de Prevención del Consumo de Drogas en el Ámbito Educativo y Familiar.
- Asistirán un total de 10 personas: 09 profesionales contratados (01 coordinador técnico, 01 administrativo y 07 profesionales), 01 Especialista de TOE de la GRELL.
- Se requiere para ello la adquisición de 10 pasajes terrestres (ida y vuelta) y los viáticos por estadía en Lima de los 10 participantes por 05 días (considerar la llegada a Lima 01 día antes y horario de retorno después de la capacitación).

2.2.3. Capacitación a Docentes Tutores para el desarrollo del Programa de Prevención del Consumo de Drogas.

- Consiste en realizar un (01) taller en cada Institución Educativa seleccionada, con una duración de 12 horas pedagógicas; realizándose, un total de 51 talleres, y siendo capacitados un total de 813 docentes tutores.
- Para el desarrollo de esta tarea, se reproducirá ejemplares del documento del Programa de Prevención del Consumo de Drogas en el Ámbito Educativo, y los gastos de almuerzos y coffee break de acuerdo al número de participantes. Además se confeccionara maletines para los docentes tutores del programa.

2.2.4 Aplicación del Programa de Prevención del Consumo en el Ámbito Educativo.

- La presente tarea, consiste en realizar 1,222 aplicaciones del Programa de Prevención del Consumo de Drogas en el Ámbito Educativo, para lo cual cada docente tutor capacitado de las Instituciones Educativas seleccionadas, desarrollará las 12 sesiones establecidas en el módulo IV del Programa de Prevención de acuerdo al año de estudio de los estudiantes de tutoría.
- Se debe precisar que cada aplicación equivale al desarrollo de las 12 sesiones de tutoría por cada docente tutor. El informe de esta actividad debe indicar además del número de aplicaciones del programa realizadas, el número de personas que participaron de las 12 sesiones, el reporte de la actividad, lista de asistencia, programación de las sesiones, ficha de las sesiones seleccionada y fotos.

2.2.5. Formación de Líderes Estudiantiles para la Prevención del Consumo de Drogas

- Se realizará un (01) taller de formación de Líderes por cada Institución educativa, para lo cual se seleccionarán 20 estudiantes de cada I.E.E. con una duración de 8

horas aproximadamente pedagógicas/cronológicas. Teniendo como **meta total: 1,020 Líderes Formados.**

- Para implementar esta actividad, se requiere la impresión de: cartillas de líderes, folletería, carpetas, cuadernos de apuntes y lapiceras con logo del programa.
- Se requiere refrigerios de acuerdo al número de participantes, además la confección de garros con logo del programa que serán distribuidas a los estudiantes líderes.
- El informe de la actividad deberá contener la ficha de evaluación de la actividad, guía metodológica del taller y la relación de estudiantes por Institución Educativa

2.2.6. Acciones Preventivo/ Promocionales desarrolladas por los Líderes Estudiantiles

- Consiste en realizar 4 acciones preventivas de difusión, información y/o movilización en cada Institución Educativa seleccionada por los líderes estudiantiles capacitados hacia sus pares (compañeros de estudio) con la participación y apoyo del docente coordinador de Tutoría y/o docentes tutores. La meta anual para esta tarea es (205) acciones realizadas.
- Se prevé realizar 01 acciones preventivas macro (que implica la participación de II.EE. pilotas del Programa e II.EE. invitadas)
 - IV Pasacalle Par Una Convivencia Sin Alcohol y Sin Drogas. Se proveerá de polas, garras y llaveras para los asistentes. Además se requerirá refrigerios para los participantes (Docentes, Estudiantes y Autoridades asistentes al evento. Se calcula un aproximado de 10,000 participantes.)
- Es necesario precisar, que son los líderes estudiantiles quienes proponen las acciones preventivas a realizar, en ellas deben mostrar innovación, creatividad. Las acciones propuestas deben ser realizadas intra muros y estar enmarcadas en alguna de las siguientes líneas:
 - Acciones de impacto que van dirigidas a toda la población escolar de la II.EE. a de las aulas de los líderes. Ejemplo elaboración de periódicos murales, representaciones teatrales, entre que los líderes propongan.
 - Acciones de aprendizaje, aquellas en las que se rescate y transmitan diferentes mensajes claves en relación a los temas tratados (evitando la duplicidad a copia de las mismas). Ejemplo: concurso de cuentos, concurso de lagas, concurso dibujo o pintura, y otras que los líderes propongan.
 - Acciones de integración entre los líderes estudiantiles hacia sus pares (compañeros de estudio), donde de una manera didáctica, divertida se trabaje los temas aprendidos. Ejemplo una feria educativa, proyección de una película educativa sobre los temas aprendidos, concursos de conocimiento de los temas trabajados en las tutorías u otros que los líderes propongan.
- El informe del desarrollo de la actividad, deberá contener una descripción de la actividad, número y lista de participantes, fotos y alguna otra fuente de verificación (no deberá haber duplicidad de nombres).
- Para el desarrollo de esta tarea se requerirá la impresión de materiales de difusión e información como: trípticos relacionados a temas de drogas (tabaco, cocaína, marihuana, éxtasis, alcohol u otros). Asimismo la impresión de separadores de libras con mensajes preventivos y gigantografías. También la compra de útiles de escritorio y oficina, papel band, lapiceras, cartulinas,

plumones gruesos, plumones de pizarra, paleógrafos, maskingtape, entre otros, además la adquisición de galletos y gaseosas, u otros similares.

- *Se prevé además la adquisición de trifolios para las Instituciones Educativas seleccionadas.*
- *Para la realización de esta tarea, se solicitará la impresión de banner del evento, así como también del material informativo que se entregará*

2.2.7. Intercambio de Experiencias con los Docentes Tutares sobre la aplicación del Programa de Prevención en el Marco de la TOE

- *La presente tarea consiste en realizar un (01) evento de Intercambia de Experiencias sobre la aplicación del Programa de Prevención en el marco de la TOE, por los docentes y tutores de las II.EE. seleccionadas. Esta actividad estará a cargo del equipo técnico de la GREL y contará con 130 participantes aproximadamente.*
- *La actividad se desarrollara en la modalidad de taller, donde se trabajara una dinámica de presentación e integración de las asistentes, se realizará trabajos en grupos, para el desarrollo de las siguientes preguntas: ¿Qué cambios identificaron en las familias participantes? ¿Qué dificultades se presentaron en el proceso de implementación del programa? ¿Qué hacer para que estas dificultades no se repitan?, ¿Cuáles fueron las lecciones aprendidas? Aplicación de una encuesta complementaria.*
- *La meta es un infarme, que deberá contener la descripción de la actividad, los aportes o puntos expuestos por los grupos, relación de asistentes (nombre, apellido, DNI, firma, institución educativa a la que representan), a cargo del equipo técnico de la GRELL.*
- *Para ello se requiere refrigerias de acuerdo al número de participantes, impresión de carpetas y lapiceros del programa, útiles de escritorio entre otros.*

2.2.8. Intercambia de Experiencias de las acciones preventivas realizado por los Líderes Estudiantiles.

- *La presente tarea consiste en realizar un (01) evento de Intercambio de Experiencias realizado por los líderes estudiantiles contando con la participación de las autoridades, miembros de la comunidad educativa de las II.EE. pilotos del Programa. Esta actividad estará a cargo del equipo técnico de la GRELL, contará con 153 participantes aproximadamente.*
- *La actividad se desarrollara en la modalidad de taller, donde se trabajara una dinámica de presentación e integración de los asistentes, se realizará trabajos en grupos. Donde se trabajara la siguiente temática:*
 - *Implementación del programa*
 - *Aprendizajes y logros a través de la participación del programa*
 - *Ser líder, ser adolescente en el IIEE posicionamiento de líder en la institución educativa*
 - *Acciones preventivas y su impacto*
 - *Propuesta de mejora del programa*

- **La meta es un informe**, que deberá contener la descripción de la actividad, los aportes o puntas expuestos por los grupo, así como los resultados de la encuesta aplicada, listado de los participantes (nombre, apellido, DNI, firma, institución educativa a la que pertenece), a cargo del equipo técnico de la GRELL.
- Para ello se requiere refrigerios de acuerdo al número de participantes, impresión de carpetas y lapiceros del programa, útiles de escritorio entre otros.

2.2.9. Capacitación en Estrategias Socioeducativas para la Intervención con Grupos de Riesgo (1 taller por cada IE. intervenida en el 2010 – 2011).

- Consiste en un taller par cada Institución Educativa intervenida en el periodo 2010 - 2011 capacitando un total de 54 docentes con una duración de 6 horas dirigido a los coordinadores y docentes de tutoría, con el fin de desarrollar los talleres socioeducativos a estudiantes en situación de riesgo.
 - Para su ejecución se prevé contar con refrigerias de acuerdo al número de docentes capacitados, así como también la implementación de la actividad con banner del evento, además se solicitará la impresión del material informativo
- La meta es 54 Docentes capacitados**

3. PROGRAMACIÓN DE LAS TAREAS Y SUS METAS

Formato N° 1: Programación de metas físicas de la Actividad.

Formato N° 3: Programación de metas financieras de la Actividad

José Luis Aguilar P. P.
JOSÉ LUIS AGUILAR PEREDO
 ASISTENTE ADMINISTRATIVO
 GRELL - DEVIDA

REGIÓN "LA LIBERTAD"
 GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN

FLORENTINA VERA ALVITES
 COORDINADORA TÉCNICA - DEVIDA

REGIÓN "LA LIBERTAD"
 GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN

NORA VIRGINIA BENOTT ROMERO
 ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN

REGIÓN "LA LIBERTAD"
 GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN
 SUB GERENCIA GESTIÓN PEDAGÓGICA

PROF. OSTER MILDIMER PAREDES FERNANDEZ
 SUB GERENTE DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

FORMATO N° 1
PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS DE LA ACTIVIDAD

0001
ACT. 5005229

Entidad Ejecutora : Gerencia Regional de Educación de La Libertad
Programa Presupuestal: Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas
Producto: Población desarrolla competencias para la Prevención del Consumo de Drogas
Actividad: Prevención del Consumo de Drogas en el Ámbito Familiar

CODIGO (1)	COMPONENTE/ACTIVIDAD/TAREA (2)	UNIDAD DE MEDIDA (3)	META MENSUAL (4)												META ANUAL (5)			
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Set	Oct	Nov	Dic				
1	PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO FAMILIAR	FAMILIA											765					1,530
		PERSONA											1,530					3,060
1.1	Taller de capacitación a docentes como facilitadores del Programa Familias Fuertes: Amor y límites	DOCENTE CAPACITADO					34			68								102
1.2	Aplicación del programa :Familias Fuertes Amor y Límites	APLICACIÓN											51					102
1.3	Intercambio de experiencias de las familias beneficiadas	INFORME												1				1
1.4	Supervisión y Monitoreo de la implementación del Programa Familias Fuertes y Límites	INFORME			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10



FORMATO N° 3
PROGRAMACION DE METAS FINANCIERAS DE LA ACTIVIDAD

0001
ACT. 5005229

Entidad Ejecutora : Gerencia Regional de Educación de La Libertad
 Programa Presupuestal: Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas
 Producto: Población desarrolla competencias para la Prevención del Consumo de Drogas
 Actividad: Prevención el Consumo de Drogas en el Ambito Familiar

CÓDIGO	NOMBRE	PERIODO DE EJECUCIÓN																
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC					
2.3.11.11	Alimentos y bebidas para consumo humano.				500.00	4,800.00	8,500.00	52,358.00	0.00	0.00	500.00							66,658.00
2.3.12.11	Vestuario, accesorios y prendas diversas		0.00			0.00	0.00	36,600.00	0.00	0.00								36,600.00
2.3.15.12	Paperería en general y útiles de escritorio		0.00		0.00	0.00	11,400.35	3,121.65	0.00	1,500.00								16,022.00
2.3.21.2.1	Pasajes y gastos de transporte				0.00	0.00	0.00	2,454.00	300.00	300.00	300.00					300.00		3,954.00
2.3.21.2.2	Viaticos y asignaciones por comisión de servicio					0.00	0.00	2,860.00	2,400.00	1,790.00	1,500.00					1,500.00		11,470.00
2.3.21.299	Otros gastos				1,000.00	0.00	0.00	21,420.00	21,420.00	1,940.00	800.00					800.00		47,980.00
2.3.22.44	Servicio de imprección, encuademación y empastado		0.00		0.00	0.00	0.00	77,983.00	2,000.00	0.00	0.00					0.00		79,983.00
2.3.27.32	Servicios de capacitación realizado por personas naturales							11,000.00										11,000.00
2.3.27.10.1	Seminarios, Talleres y Similares organizados por la institución.					0.00	0.00	7,080.00	660.00									7,740.00
					0.00	0.00	4,800.00	37,980.35	197,456.65	26,120.00	5,530.00	3,100.00	2,600.00	2,320.00				281,407.00

2.3
BIENES Y
SERVICIOS

FORMATO N° 1
PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS DE LA ACTIVIDAD

0002
ACT. 5005230

Entidad Ejecutora : Gerencia Regional de Educación de La Libertad
Programa Presupuestal : Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas
Producto : Población desarrolla competencias para la Prevención del Consumo de Drogas
Actividad : Prevención del Consumo de Drogas en el Ambiente Educativo

CODIGO (1)	COMPONENTE/ACTIVIDAD/TAREA (2)	UNIDAD DE MEDIDA (3)	META MENSUAL (4)												META ANUAL (5)			
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGT	SET	OCT	NOV	DIC				
1	PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL AMBIENTO EDUCATIVO	Estudiante Beneficiado																36,873
		Docente Beneficiado				813												813
1.1	GESTIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN	INFORME			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
1.2	CAPACITACIÓN Y UNIFICACIÓN DE CRITERIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	DOCENTE CAPACITADO				10												10
1.3	CAPACITACIÓN A DOCENTES Tutores PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS	DOCENTE CAPACITADO					813											813
1.4	APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL AMBIENTE EDUCATIVO	APLICACIÓN										200		708	314			1,222
1.5	FORMACIÓN DE LÍDERES ESTUDIANTILES PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS	LÍDER FORMADO								1,020								1,020
1.6	ACCIONES PREVENTIVO / PROMOCIONALES DESARROLLADAS POR LOS LÍDERES ESTUDIANTILES.	ACCION										25		76	79			205
1.7	INTERCAMBIO DE EXPERIENCIA CON LOS DOCENTES Tutores SOBRE LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DE LA TDE	INFORME												1				1
1.8	INTERCAMBIO DE EXPERIENCIA DE LAS ACCIONES PREVENTIVAS REALIZADAS POR LOS LÍDERES ESTUDIANTILES	INFORME												1				1
1.9	CAPACITACIÓN DE ESTRATEGIAS SOCIOEDUCATIVAS PARA INTERVENCIÓN CON GRUPOS DE RIESGO (DOCENTES DE IE QUE INTERVINIERON 2010-2011)	DOCENTE CAPACITADO											54					54

